



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC: 0003227/2020

---

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia y se designe interinamente al Dr. Carlos Gastón BISIG, en un cargo de Profesor Adjunto (DS) docente del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Que existe la disponibilidad el cargo;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Carlos Gastón BISIG (Legajo 38.475), en el cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115- concurso- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del 01-04-2020 y hasta el 30-06-2020; con cargo al artículo 49º inc. II al del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º: Designar interinamente al Dr. Carlos Gastón BISIG (Legajo 38.475), en un cargo de Profesor Adjunto (DS) -código 111- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del 01-04-2020 y hasta el 30-06-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º: El Dr. Bisig, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

EE.po

